

# República de Colombia



## Tribunal Administrativo del Meta

**MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO**

Villavicencio, junio cinco (05) de dos mil diecinueve (2019)

EXPEDIENTE: 50001-33-33-004-2018-00187-01  
DEMANDANTE: LUZ MIRYAM BUSTOS POVEDA  
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-  
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES  
SOCIALES DEL MAGISTERIO  
M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

Por reunir los requisitos exigidos se **ADMITE**<sup>1</sup>, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, contra la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Villavicencio, el 26 de marzo de 2019.

Por Secretaria, procédase a notificar personalmente al Procurador 48 Delegado ante esta Corporación<sup>2</sup>.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del magistrado Héctor Enrique Rey Moreno. La firma es fluida y estilizada, con una gran 'H' inicial y una 'M' final que se extiende hacia arriba.

**HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO**

Magistrado

<sup>1</sup>Artículo 247 del CPACA, trámite del recurso de apelación contra sentencias.

<sup>2</sup>Artículo 198 Numeral 3 del CPACA, procedencia de la notificación personal.